



**Proyecto de Resolución por el cual se solicita Su Excelencia al Presidente de la República, Gabriel Boric Font, y al señor Ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García Pérez de Arce que acorten los términos de plazo del Plan Chile sin Barreras, con el objeto de establecer telepeajes en todas las carreteras concesionadas del país al término del año 2023.**

Valparaíso, mayo de 2022

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el ministro de Obras Públicas de la administración anterior, don Alfredo Moreno Charme, anunció el 9 de marzo de 2022 segunda etapa del plan "*Chile Sin Barreras*" que implementará el telepeaje en rutas que van entre las regiones de Valparaíso y Ñuble durante este año, para luego abarcar desde Coquimbo a Ñuble.
2. Que en dicho anuncio el entonces ministro señaló "*en el caso del sur esto comienza en el primer peaje que hoy día tiene barreras, el*



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 43A5CA06AA50852F

*peaje de Quinta. Ese peaje ya tiene -a partir del 25 de febrero- sistema 'Stop and Go', es decir, un sistema que todavía tiene barreras, pero todas las casetas y para todos los vehículos que tienen Tag sin necesidad de que se hayan inscrito previamente levanta las barreras en el momento en el cual detecta ese Tag. (...) Posteriormente, en el mes de septiembre, ese peaje va a pasar a ser también con un sistema de free flow. Luego tenemos el peaje de Río Claro, en la zona de Talca, que a partir del mes de abril va a pasar a ser free flow y, por lo tanto, no va a tener barreras. Después tenemos el peaje de Retiro en la zona de Chillán que también va a ser free flow. Por lo tanto no vamos a tener barreras desde Santiago hasta llegar a Chillán"<sup>1</sup>*

3. Que respecto a la zona Norte del país, el ministro Moreno resaltó que durante el año se instalará a partir de septiembre el sistema "stop and go" en el peaje Las Vegas, al que se sumará el sistema "free flow" en el peaje del Túnel El Melón y la ruta Nogales – Puchuncaví, a partir del año 2023.
4. Que sin duda, con esos sistemas se acortan los tiempos del viaje, por cuanto no se producen atochamientos de manera periódica en las carreteras, cuando la frecuencia de los automóviles supera la capacidad de recepción de los peajes de cobro de las concesionarias.
5. Que queda por ejecutar la tercera etapa del programa "Chile sin Barreras", incluyendo dicho sistema en las Bases de Licitación de las nuevas concesiones de la Ruta 68 (Santiago-Valparaíso-Viña del Mar), en la segunda Concesión Acceso Norte a Concepción, en

---

<sup>1</sup> <https://cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/autopistas/mop-anuncio-extension-del-telepeaje-en-rutas-entre-valparaiso-y-nuble/2022-03-09/135449.html>



la segunda Concesión Ruta 5 Tramo Chillán - Collipulli, y en la segunda Concesión Ruta 5 Tramo Santiago-Los Vilos.<sup>2</sup>

6. Que este plan de sistema de peajes con TAG en las carreteras concesionadas se inició en 2018, con el objetivo de eliminar una serie de peajes en las carreteras del país y transformarlos en sistema de telepeajes.
7. En la actualidad, este sistema solo está operativo en todas las salida y entradas de las carreteras concesionadas que se dirigen a la Región Metropolitana, como el peaje Lampa, el peaje Angostura de Paine y otros.

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, y al señor Ministro de Obras Públicas que instruya acortar los plazos del plan de “Chile sin Barreras”, con objeto de que al término del año 2023 la totalidad de las carreteras concesionadas del país cuenten con sistema de Telepeajes y en subsidio se establezca la plaza de cobro peaje con barrera.

---

<sup>2</sup> <https://cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/autopistas/mop-anuncio-extension-del-telepeaje-en-rutas-entre-valparaiso-y-nuble/2022-03-09/135449.html>



**Benjamín Moreno Bascur**  
**H. Diputado de la República**



FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMIN MORENO B.

FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MAURICIO OJEDA R.

FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRAZAVAL R.

FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTÓBAL URRUTICOECHECHA R.

FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LUIS SÁNCHEZ O.

FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTIAN ARAYA L.

FRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

